Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 39/2012 "CONSTRUCCIÓN AULA, SUPERVISIÓN Y DE PISTA DEPORTIVA"

Pilar, 17 de Diciembre del 2012

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **14/2012** de fecha 12 de Enero de 2012, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **LCO Nº 39/2012 "CONSTRUCCIÓN AULA, SUPERVISIÓN Y DE PISTA DEPORTIVA"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 17 de Diciembre del año 2012, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por la firmas: **DEPOSITO TACUARY y AUDYCON,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los items conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. y,

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue.

DESCRIPCION DE LOS LOTES	DEPOSITO TACUARY	AUDYCON
LOTE 1: JARDIN INFANTIL Y PRE ESCOLAR N° 166 GRAL. BERNARDINO CABALLERO-FROSEP	103.990.000	NO COTIZA
LOTE 2: AULA CON GALERIA ESCUELA ESTERO CAMBA	NO COTIZA	75.683.000
LOTE 3: PISTA DEPORTIVA ESC DE PASO DE PATRIA	NO COTIZA	49.850.000
LOTE 4: ESTACIONAMIENTO, REPARACIONES Y PINTURA SUPERVISION EDUCACION ALBERDI	NO COTIZA	136.030.000
TOTAL OFERTA	**103.990.000**	**261.563.000**

Según el Acta de Apertura no se registra observaciones.

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa DEPOSITO TACUARY:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: DEPOSITO TACUARY	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS POR RUBROS	CUMPLE
GARANTIA DE OFERTA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	NO CORRESPONDE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
EMPRESA: DEPOSITO TACUARY	
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE

Lic. Paola L. Sanchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. Angel Silva D.
Secto. de Educación, Cultura y Turismo

José María Mora
Abogado
C.S.J. 13.131

Arq. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 39/2012 "CONSTRUCCIÓN AULA, SUPERVISIÓN Y DE PISTA DEPORTIVA"

FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

ANALISIS DE RATIOS

DEPOSITO TACUARY		DATOS DEL BALANCE			CALCULOS		CALIFICACION
Indices	Fórmulas	2011	2010	2009	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ							
LIQUIDEZ	Activo Corriente	165.312.819	108.164.157	107.840.906	381.317.882	6,57	**CUMPLE**
	Pasivo Corriente	40.154.105	207.798	17.691.428	58.053.331		
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO							
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	40.154.105	207.798	17.691.428	58.053.331	0,15	**CUMPLE**
	Activo Total	169.412.820	112.264.158	111.940.907	393.617.885		
3) RENTABILIDAD							
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio	18.381.057	17.806.881	15.936.698	52.124.636	0,03	**CUMPLE**
	Facturación del año	855.853.999	379.483.346	685.692.079	1.921.029.424		

Se observa que la empresa **DEPOSITO TACUARY** cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa AUDYCON

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: AUDYCON DE PAULO RAUL ZARATE	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS POR RUBROS	CUMPLE
GARANTIA DE OFERTA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	NO CORRESPONDE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
EMPRESA: AUDYCON DE PAULO RAUL ZARATE	
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE
FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

Lic. Pablo A. Sanchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. Angel Silva D.
Secro. de Educación, Cultura y Turismo

José María Mora
Abogado
Mat. Nº 13.131

Arq. LUIS AYALA
Supervisor de Obra

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoria Interna

Gobernación del Ñeembucú
"Trabajando contigo, construyendo el futuro..."

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 39/2012 "CONSTRUCCIÓN AULA, SUPERVISIÓN Y DE PISTA DEPORTIVA"

ANALISIS DE RATIOS

AUDYCON DE PAULO RAUL ZARATE		DATOS DEL BALANCE			CALCULOS		CALIFICACION
Indices	Fórmulas	2011	2010	2009	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ							
LIQUIDEZ	Activo Corriente	143.204.208	446.058.063	179.360.729	768.623.000	1,75	CUMPLE
	Pasivo Corriente	5.600.000	165.689.550	266.679.766	437.969.316		
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO							
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	762.720.000	892.288.050	901.140.066	2.556.148.116	0,78	CUMPLE
	Activo Total	1.060.238.022	1.268.042.940	945.994.639	3.274.275.601		
3) RENTABILIDAD							
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio	161.614.060	255.828.434	-699.882	416.742.612	0.14	CUMPLE
	Facturación del año	718.455.427	1.320.122.707	1.001.002.371	3.039.580.505		

Se observa que la empresa **AUDYCON** cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta de la empresa **AUDYCON,** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados, y.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la empresa **DEPOSITO TACUARY**, en el **Lote 1**, por un monto total de Gs. 103.990.000.- (Guaraníes ciento tres millones novecientos noventa mil), y a la firma **AUDYCON**, en los **Lotes 2, 3 y 4**, por un monto total de Gs. 261.563.000 (Guaraníes doscientos sesenta y un millones quinientos sesenta y tres mil), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como la más conveniente para los intereses de la Institución

Salvo mejor parecer, es el Informe

Lic. Olga Noemí Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Ángel Silva
Integrante Comité de Evaluación

Abog. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación

Arq. Luis Ayala
Integrante Comité de Evaluación